

República de Colombia
Rama Judicial



Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá
Sala Civil

EL SECRETARIO DE LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO
JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.,

CONSTA QUE:

A esta Corporación llegó el proceso Declarativo Verbal promovido por ANDERSON DANIEL ACERO contra LUIS ALEJANDRO MANCILLA LARGO, radicado con el número 11001310302420190068802, correspondiendo por reparto a la magistrada HENEY VELASQUEZ ORTIZ para surtir el trámite de recurso de APELACIÓN DE SENTENCIA.

Mediante **SENTENCIA** calendada el diecinueve (19) de junio de dos mil veinticuatro (2024), se **CONFIRMA** la sentencia proferida por el Juzgado Veinticuatro (24) Civil del Circuito el catorce (14) de febrero de dos mil veinticuatro (2024); surtiendo ejecutoria el día veintisiete (27) de junio de dos mil veinticuatro 2024 a las 5:00 p.m.

Dada en Bogotá D.C., a los cinco (05) días del mes de julio de dos mil veinticuatro (2024).

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Oscar Fernando Celis Ferreira'.

OSCAR FERNANDO CELIS FERREIRA
Secretario Judicial